



Universidad Nacional de San Agustín  
Casilla 23

Universidad Nacional de San Agustín  
INSTITUTO DE INVESTIGACION  
24 NOV 2008

Folio \_\_\_\_\_  
Recop:1 \_\_\_\_\_

## RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 1573-2008-R

Arequipa, 2008 octubre 20.

### VISTO.-

El Oficio Nro. 008-2008-CME-UNSA, del Director del Centro de Microscopia Electrónica de la UNSA, en el cual solicita la modificación de los cobros del anexo de la Resolución Rectoral Nro. 381-2008.

### CONSIDERANDO.-

Que, mediante Resolución Rectoral Nro.381-2008, se determinó que el Centro de Microscopia Electrónica, brinda servicios en beneficio de la comunidad universitaria y público en general, aprobándose los requisitos y costos de tales servicios que se consignan en el anexo adjunto el cual forma parte de la mencionada resolución.

Que, por lo antes indicado y de conformidad con la autonomía universitaria establecida en el Art.18 de la Constitución Política del Estado concordante con los Arts.1 y 4 de la Ley Universitaria 23733 y con las atribuciones que dicha ley y el Estatuto de la UNSA le confieren al Rectorado.

### SE RESUELVE.-

Modificar los costos de los ítems correspondientes del anexo de la Resolución Rectoral Nro. 381-2008 de los servicios que presta el Centro de Microscopia Electrónica de la UNSA.

#### SERVICIO DE CARACTERIZACION POR MICROSCOPIA ELECTRONICA DE BARRIDO Y MICROANALISIS DE RAYOS "X" POR ENERGIA DISPERSIVA

##### a) Recibo de pago por derechos de servicio.

- |                                                                                                                                             |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| • Comunidad Universitaria (costo x hora de trabajo)<br>(estudiantes, tesis de pre y posgrado, docentes<br>y administrativos investigadores) | S/.150.00 |
| • Público en general (costo x hora de trabajo)                                                                                              | S/.300.00 |

#### CURSOS

- |                    |            |
|--------------------|------------|
| a) Costo del curso | S/. 300.00 |
|--------------------|------------|



Universidad Nacional de San Agustín  
Casilla 23

### DEMOSTRACIONES

#### Teóricas: difusión del servicio

- Alumnos Gratuito
- Público en General Gratuito

#### Prácticas: .

- a) Recibo de pago por derechos de servicio.
- Alumnos S/. 5.00
  - Público en general S/.10.00

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Dr. LEONCIO VALDIVIA TORRES  
SECRETARIO GENERAL



Dr. ROLANDO CORNEJO CUERO  
RECTOR



cc: VRAC, VRAD, OUP-OM, Centro de Microscopía Electrónica, Instituto de Informática (Portal Institucional), OUE-Tesorería, OCI, ARCHIVO.